SESIÓN ORDINARIA
MARTES 3 DE JUNIO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2025.

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2025, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE SUP-REC-3/2025, MEDIANTE EL CUAL MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO 467, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE LA TEMPORALIDAD, POR LA CUAL FUE DESIGNADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE PANTELHÓ, CHIAPAS, QUEDE SUJETA A QUE SE CONVOQUE A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DURANTE EL AÑO 2025.

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, MARITZA MOLINA MOLINA, BERTHA FLORES SÁNCHEZ, VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, ROSA LINDA LÓPEZ SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES Y HÉCTOR LEONEL PANIAGUA GUZMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARCELA ASCENCIO HIDALGO, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA YESENIA JUDITH MARTÍNEZ DANTORI, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MORENA, A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025, HASTA POR 10 MESES 14 DIAS.

5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DOCTOR JUAN CARLOS MORENO GUILLÉN, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS 124 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE GESTIONEN Y CONTRATEN UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, DESTINO, PLAZOS, TERMINOS, CONDICIONES O CARACTERISTICAS QUE EN ESTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

7. ASUNTOS GENERALES.